COMUNICADO ANFUNTCH N°29-2022
12.08.22
AVANZAMOS AGOSTO A PASO FIRME

Estimadas/os socios/as y colegas.

Como es habitual, resaltamos las principales noticias que informarles tras esta segunda semana de agosto, en forma breve y precisa:

1.- LISTA LA RESOLUCION QUE DEFINE LA PRIMERA ETAPA DEL ENCASILLAMIENTO. La semana pasada anunciábamos que estaba muy próxima a concluir esta primera fase, de cinco, del Encasillamiento, que se refiere al paso de los/as colegas actualmente en planta a las nuevas plantas. Con algo de retraso respecto de lo que esperábamos, al ya expirar el plazo legal, pero que justificamos en tanto se trata del comienzo de todo el proceso y el Departamento de Personas a cargo del mismo tuvo que efectuar una significativa reconfiguración de equipos y procesos para ello, finalmente tuvimos noticias de que el Director Nacional suscribió las resoluciones tanto de inicio de todo el proceso, como de conclusión de esta primera etapa, y ambas habrían sido ya enviadas a Contraloría General de la República para su debida revisión de legalidad y toma de razón, tras lo cual serán publicadas oficialmente para el conocimiento de todos/as las observaciones a que haya lugar. Cabe señalar que, aún a la espera de que ello ocurra, y conforme lo acordado, ya se está trabajando intensamente en la segunda etapa del Encasillamiento, cual es la definición del aumento de grado de los/as funcionarios/as en planta, de tal forma que apenas se tengan noticias de la toma de razón y se publique la resolución de la primera etapa, y se agoten los respectivos plazos de revisión, se puede enviar la segunda resolución, con los resultados de esta segunda etapa –probablemente en el curso del mes que viene- y así sucesivamente, hasta completar las cinco etapas, estimativamente de aquí a fines de año. Todo lo cual, reconociéndose además día a día el valor y la pertinencia de muchas de las interpretaciones y soluciones que habíamos ya levantado en la propuesta de diciembre pasado para afrontar este complejo y anhelado proceso, nos da confianza y satisfacción. En paralelo, seguimos avanzando en reuniones en las otras Mesas de Trabajo, como la de Actualización de Políticas de Personas, que tuvo sesión hoy, o la de Concursabilidad, con el desarrollo de las entrevistas, noticia que se detalla más abajo.

2.- ALERTA SANITARIA EN LA DT. Según los reportes semanales del Depto. de Personas los contagios de colegas siguen aumentando, pero ya en menor rango, pues en la nueva semana hubo solo 6 nuevos casos hasta alcanzar los 544 (18 de ellos en 2 ocasiones, por lo en realidad son 526 colegas contagiados a la fecha), manteniéndose 18 con licencia médica, todos recuperándose en casa, sin gravedad. Y nuevamente no tuvimos el reporte de modalidad de trabajo aunque suponemos que sigue reflejando un aumento de la presencialidad de la mano con el anunciado compromiso de actualizar el Protocolo DT contra el covid19, que lamentablemente aún no se cumple, lo que sigue generando dificultades con la carga de trabajo, especialmente de quienes asisten ya desde mucho en forma presencial en las oficinas.

3.- SEGUIMOS CON LAS ENTREVISTAS DE VALORACIÓN GLOBAL DEL CONCURSO DE REPOSICIÓN. Durante toda la semana en diversas DRTs. del país, participamos en estas instancias en las que, junto a centenares de postulantes externos, también participan decenas de colegas y socios/as, y, por supuesto, ya uno de los temas que hemos atendido con regularidad es el establecimiento claro de nóminas suficientes de elegibles para configurar las ternas unificadas que vayan corriendo en la medida en que vayan siendo necesario llenar cupos que dejen, a su vez, los/as colegas que sean eventualmente seleccionados/as, de tal forma que, en cualquier caso, se llenen efectivamente las vacantes existentes, mecanismo que también hemos plantead debe utilizarse para resolver sobre las suplencias y reemplazos en general.

4.- NUEVO CONSULTIVO NACIONAL LA PRÓXIMA SEMANA. Será el tercer encuentro de este año, también con modalidad mixta, con el propósito de tratar en este espacio de participación, diálogo y reflexión colectiva, varios temas de arrastre y maduración progresiva, junto a los desafíos de una coyuntura compleja, en la que debimos ratificar con fuerza y una vez más la continuidad de la línea estratégica sindical, que hemos promovido con amplia unidad y efectividad ante todos los gobiernos, en favor de relaciones laborales transparentes y respetuosas entre nosotros/as y del fortalecimiento de un auténtico sistema de carrera funcionaria.

5.- NOTICIAS DE LA CONVOCATORIA PARA CONSTITUIR OTRA ORGANIZACIÓN. En estos días se han repetido los afanes de largo tiempo de algunos/as colegas determinadas/os de levantar una nueva organización, no con colegas no afiliados a las otras existentes que por supuesto sería siempre un valioso aporte, sino que en la lógica que hemos denunciado hace meses de privilegiar el protagonismo personal y una afinidad política determinada por sobre el derecho-deber de integrarse y confluir con los/as demás colegas en organizaciones como la nuestra, que han optado siempre por el pluralismo ideológico y la más amplia diversidad de pensamientos, generando desde allí el interés sindical, y luchando por él ante todas las autoridades del momento, en unidad y por sobre toda otra consideración. Obviamente no es una feliz noticia, pero estamos muy tranquilos/as ante ella, pues respetamos a cabalidad la decisión de cada cual de participar libre y voluntariamente en la organización que estime que mejor lo represente. Y, con la total confianza en la valoración de lo que la nuestra ha sido, es y seguirá siendo, por décadas, esperaremos respetuosos y serenos el resultado de este nuevo intento, de tal forma que si llega a prosperar veremos en él una oportunidad de seguir adelante y mejorando. Pero, si no fuere el caso, aremos atentos, las/os instigadores de esta determinación –en particular algunos/as que, buscando ante todo figuración personal y política se pasean incluso por diversas de las organizaciones alimentando e inventando divisiones y conflictos para ello-, en especial si hubiera entre ellos algún/a dirigente, para exigirles tengan la mínima honestidad e integridad para hacerse responsables, dejar la organización y poder definitivamente hacer a un lado estas prácticas.

6.- PRECIOS DE LOS CONVENIOS DE COMPRAS COLECTIVAS DE GAS PARA ESTE MES, REBAJADOS RESPECTO DEL MES ANTERIOR. Como ya

es sabido, este mes, con mejoras de procedimiento de las empresas, pudimos adelantar la entrega de los vales al día 2 en vez de los días 6-8 que era lo habitual y programado, y, aunque estamos aun en medio de una época de alto consumo, esperamos mantener este logro en adelante. A continuación, los valores para este mes, con los descuentos sobre los precios de lista, que, haciendo excepcional al aumento habitual, están un poco más bajos que los del mes pasado, son los siguientes:

TIPO DE BALÓN Y GAS	LIPIGAS	ABASTIBLE
5 kilos normal	$ 7.770	$ 8.107
11 kilos normal	$ 14.250	$15.142
15 kilos normal	$ 17.580	$20.234
45 kilos normal	$ 52.260	$57.218
5 kilos catalítico	$ 7.770	$ 8.107
11 kilos catalítico	$ 14.250	$15.142
15 kilos catalítico	$ 17.580	$20.234
45 kilos catalítico	$ 52.260	$57.218
	*** Vale electrónico, distribuido por correo a todo el país. Gas catalítico excepcional (sólo de Región del Maule hacia el Sur).**	*** Vales electrónicos, distribuidos a través de aplicación "Mi Billetera Abastible".**

Para solicitar el beneficio debe llenarse el Formulario que corresponda a cada empresa por separado, los cuales están disponibles en nuestra página web **www.anfuntch.cl**, y luego enviarlos escaneados o fotografiados al correo **gasanfuntch@gmail.com,** con copia al correo **sede.anfuntch@gmail.com** **hasta el día 23 de cada mes**. En el caso de la empresa Lipigas es clave indicar con precisión el correo (de preferencia el institucional) al cual se enviará el respectivo vale electrónico. Y en el caso del

vale digital de la empresa Abastible, resulta indispensable el envío de un fono al cual remitir dichos vales (pues se requiere manejo de aplicación en smartphone). Si se opta por pagar al contado, acompañando también comprobante de depósito a la respectiva cuenta; o a través de la alternativa de descuento por planilla al mes siguiente (si se tiene alcance para ello). **Luego, a fin de mes, v**erificados todos los pagos –por transferencia o por descuento por planilla con alcances correspondientes-, se harán las respectivas compras colectivas y, después del procesamiento interno en las empresas, se distribuirán los respectivos vales electrónicos por correo electrónico o aplicación de fono celular, según cada empresa, **todo lo cual está programado para acontecer en torno a los días 6-8 del mes siguiente**.

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL

ANFUNTCH